

Los desafíos del movimiento campesino frente a la digitalización de la agricultura

Por: Marciano Silva. 10/03/2023

De la nueva “revolución” industrial a la digitalización de la agricultura

La llamada “nueva revolución industrial” o “industria 4.0” presentada y debatida en el Foro Económico Mundial de Davos en 2016 (1) plantea varios interrogantes sobre las consecuencias de los cambios tecnológicos en el mercado laboral, la producción y distribución de bienes y alimentos y, en consecuencia, para nuestra organización social y vida cotidiana.

El proceso de introducir sistemas y equipos digitales en el día a día de las personas no es nuevo, desde hace algunas décadas vemos la sustitución del trabajo humano por máquinas, como el intercambio de trabajadores por robots en tareas pesadas o de precisión en las fábricas; de empleados por “cajeros automáticos” en el sistema bancario; de tractores y otras máquinas agrícolas controladas por computadoras, y recientemente, en el sistema de compras con el uso de pequeñas máquinas portátiles para el pago a través de “tarjeta de crédito”. Por último, el proceso de compra *online*” o el avance en el uso de sistemas de comunicación satelital a través de computadoras o teléfonos celulares móviles son ejemplos visibles del cambio en la vida cotidiana de la mayoría de las personas. Este proceso se intensificó con la pandemia de la Covid-19 que, debido a las medidas de seguridad sanitaria, obligó al aislamiento social y domiciliario o al condicionamiento del “distanciamiento”, haciendo imprescindible la comunicación a través de telefonía móvil y redes sociales, así como el acceso a los alimentos mediante sistemas de pedidos a domicilio (sobre todo en las zonas urbanas).

Para las zonas rurales, ya se están discutiendo e implementando mecanismos de “modernización” de los sistemas productivos agrícolas a través de diferentes procesos de desarrollo tecnológico y de equipamientos (bajo conceptos de “actualización” tecnológica como agricultura de precisión, agricultura inteligente y agricultura digital). La promoción de un proceso de modernización o “innovación”

tecnológica a través de la transformación digital de la agricultura no es más que la reproducción de las mismas promesas de la “Revolución Verde». Es decir: posibilita la generación de nuevos puestos de trabajo (creando expectativas en la juventud rural), aumenta la productividad, reduce los desperdicios en el uso de recursos naturales (agua, suelo) o insumos agrícolas y posibilita el ahorro energético en el uso de equipos. Además, los problemas socioeconómicos del proceso de producción y comercialización pueden resolverse movilizándolo y desarrollando economías locales o nacionales, pero bajo control privado y corporativo.

Este proceso tiene gran influencia e impacto global, especialmente a través de Naciones Unidas, desde la realización de eventos “tecnocientíficos” internacionales promovidos por FAO **(2)** junto a gobiernos, organismos públicos y principalmente el sector privado. Además de actualizar el sistema de producción industrial en el campo, da seguimiento (y “en respuesta”) a los debates sobre agroecología realizados desde 2014 en la FAO y el Comité Mundial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CSA), que culminaron en 2021 en el proceso de “cooptación” de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Sistemas Alimentarios **(3)**. Se caracteriza por ser un proceso rápido y continuo de “captura empresarial” y de ofrecer “falsas soluciones” al problema de las desigualdades sociales y el hambre, ya que no resuelve ni elimina el problema.

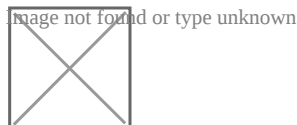
El proceso de digitalización de la agricultura

La idea de la agricultura digitalizada, a juicio de las corporaciones financiero-industriales, consiste en considerar que la agricultura tiene características sostenibles y eficientes cuando utiliza innovaciones tecnológicas a lo largo de todo el proceso productivo que permitan el máximo rendimiento económico y que permitan la conservación del medio ambiente. La llamada “innovación” es la inserción de tecnologías digitales – *digitalización* (o conectividad digital) de todos los procesos relacionados con la cadena de producción y comercialización (incluyendo suministro de insumos, logística, fijación de precios, etc.). Este proceso se traduce en tres categorías de actuación: (i) de carácter físico, con la mejora de la automatización y el uso de la robótica – inteligencia artificial; (ii) de conectividad digital (el “Internet de las Cosas”) o tecnologías de la información, mediante plataformas y dispositivos conectados que vinculan el entorno físico con el entorno virtual; y (iii) de carácter biológico, a partir de la mejora y uso masivo de biotecnologías (biología sintética, edición de genes, etc.) en la producción agrícola o incluso en la salud.

La fusión de grandes empresas de los sectores de maquinaria y equipo con las de tecnología de la información permitió el avance del proceso de *robotización* en el campo, desplazando a los trabajadores rurales y reemplazando la mano de obra, provocando la pérdida de muchos puestos de trabajo y afectando a innumerables comunidades, sobre todo cuando los campesinos también actuar como trabajadores rurales asalariados. La robotización también permite a las empresas capturar información importante sobre los agricultores (los «datos»), lo que les permite monitorear las actividades de los agricultores y productores, así como los mercados, permitiéndoles medir sus necesidades y diseñar programas y sistemas que hacen pequeños y grandes productores más dependientes de “falsas soluciones” a las carencias de sus procesos productivos, teniendo así el control de los sistemas productivos en toda la cadena productiva.

El proceso de digitalización de la agricultura se expresa de manera diferente en las diferentes regiones y situaciones de desarrollo del capital en las zonas rurales de prácticamente todos los países. Tanto según la estructura física existente y el potencial ambiental para la producción en su efectiva implementación, como en la relación entre la agricultura familiar y campesina y la (agro)industria, e incluso cuando las preferencias de los consumidores por uno u otro producto. En términos generales, este proceso aún no ha llegado efectivamente a todas las regiones de pequeña producción o donde existen procesos de organización campesina y obrera rural. En la mayoría de los países, avanza “en los márgenes” de estos territorios, es

decir, esencialmente en áreas de gran producción de mercancías, estando relacionado con la gran producción agrícola o el uso de grandes máquinas y equipos altamente sofisticados que requieren un alto grado de inversión y capacitación técnica para su manejo.



De los desafíos a las acciones de afrontamiento

De esta forma, las organizaciones del movimiento social acaban de iniciar un debate sobre las consecuencias sociales de las transformaciones tecnológicas como parte de la dinámica de acumulación de capital y desde la lucha de clases, así como sobre los efectos del proceso de digitalización de la agricultura, especialmente sobre los impactos sobre el mundo del trabajo y sobre la agricultura campesina e indígena. Las discusiones preliminares entre organizaciones de La Vía Campesina en algunos países de América Latina se realizan a partir de un intento de comprender los procesos de relación entre *tecnología y capitalismo* y *tecnología y trabajo*; de la relación entre corporaciones (*big techs*) y el Estado; el tema de la financiarización de los procesos productivos y el impacto sobre la naturaleza (consumo de energía y contaminación ambiental); de la coyuntura geopolítica de la disputa hegemónica por los mercados y el “control” global. Pero también de la vulneración de derechos sociales y políticos, como los derechos de los campesinos reconocidos en la Declaración de Naciones Unidas y el enfrentamiento necesario para garantizar la soberanía alimentaria y tecnológica. Porque la soberanía tecnológica también es un tema en disputa política, ya que *“los datos también son un resultado de la producción humana, de la producción colectiva”*.

Así, desde una perspectiva macroeconómica, *“el principal desafío de los movimientos y organizaciones sociales es superar las narrativas ideológicas hegemónicas de la economía de datos” (4)*, considerando este proceso como un componente central en la reconfiguración del capitalismo contemporáneo. El tema de las tecnologías digitales requiere ser abordado en las organizaciones en su conjunto y en todas sus dimensiones, dada la transversalidad de sus impactos en la economía, la política, la geopolítica, la cultura, la vida cotidiana, etc.

En otra perspectiva, la realización de los derechos de los campesinos a través de la

promoción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales **(5)** está en riesgo, porque el proceso de transformación digital de la agricultura es una violación de muchos de estos derechos. Luego de una breve evaluación por parte del Coletivo de Agroecología da Confederación Latinoamericana y Caribeña de Organizaciones del Campo (CLOC/La Vía Campesina) Sul-americana sobre qué derechos de los agricultores enumerados en la Declaración de las Naciones Unidas se verían más afectados, se concluyó que de alguna manera u otro en caso contrario, todos los derechos quedan afectados. Sin embargo, a partir de las características relacionadas con la permanencia de los campesinos en sus territorios y el desafío de garantizar la soberanía alimentaria de las comunidades campesinas, se identificaron los derechos en cuyo ejercicio individual o colectivo se ven más impactados: a) Derecho a los recursos naturales y al desarrollo; b) Libertad de circulación; c) Libertad de asociación; d) Derecho a la información; e) Derecho al trabajo; (f) Derecho a un ambiente de trabajo seguro y saludable; (g) Derecho a la alimentación y soberanía alimentaria; h) Derecho a una renta y subsistencia dignas y a los medios de producción; (i) Derecho a la tierra; (j) Derecho a las semillas; (k) Derecho a la diversidad biológica y, (l) Derechos culturales y conocimientos tradicionales.

La Declaración de Naciones Unidas es una herramienta de defensa de los campesinos y de las personas que trabajan en el medio rural y permite presionar a los gobiernos locales, regionales y nacionales para que generen políticas públicas que acaben con la injusticia, la exclusión y las desigualdades sociales, además de promover el desarrollo de políticas para el fortalecimiento de la agricultura familiar campesina. Reconoce explícitamente el derecho a la soberanía alimentaria (artículo 15 de la Declaración) e implícitamente el derecho a la soberanía tecnológica (como los artículos 3: igualdad y no discriminación; 8: libertad de pensamiento, opinión y expresión; 11: derecho a la información; 13: derecho al trabajo; 16: derecho a unos ingresos y medios de vida dignos y medios de subsistencia y producción; y 25: derecho a la educación y la formación).

De forma más general, y a partir de la acción política de las organizaciones y movimientos sociales, en el ámbito de las *“Jornadas Internet Ciudadana «Utopías o distopías. Los pueblos de América Latina y el Caribe ante la Era digital”*, una plataforma de debate sobre la “Eradigital”, CLOC-Vía Campesina se unió al Grupo de Trabajo de Campo y Agricultura. Este grupo profundizó el análisis de los efectos de la era digital sobre las “zonas rurales”, su contexto histórico, la producción de alimentos y las disputas territoriales, a partir de seis ejes temáticos: (a) el

aislamiento histórico de las zonas rurales en relación con servicios, incluida la conectividad; (b) el uso de medios populares campesinos no digitalizados para la comunicación y producción de alimentos; (c) el papel de la tecnología digital en el avance de los agronegocios y la financiarización de la tierra; d) la protección del material genético del *patrimonio de los pueblos*– semillas y razas animales locales; (e) el estudio de la cuestión digital en el marco de la Declaración de los Derechos Campesinos; y (f) la relación entre soberanía alimentaria y soberanía tecnológica.

El grupo de trabajo concluyó que existe una necesidad urgente de: (a) interconectar las luchas sectoriales o locales entre sí y con otras luchas regionales o globales/internacionales para identificar conjuntamente estrategias que permitan acumular fuerzas colectivas y enfrentar el problema en su máxima expresión. Puntos críticos, incluyendo demandas populares y propuestas de políticas públicas para frenar el poder abusivo de las corporaciones digitales; (b) sistematizar los principales impactos del proceso de digitalización en la agricultura, en sus diferentes contextos socioeconómicos y ambientales, entre diferentes sectores y organizaciones sociales (además de las organizaciones rurales y en alianza con las organizaciones de “clase” urbanas, especialmente las de consumidores) en para desarrollar estrategias comunes; (c) promover el diálogo necesario para profundizar la comprensión de las nuevas sociedades digitales en el contexto regional y global; (d) identificar posibles alternativas para el fortalecimiento de las luchas campesinas, dentro del proceso de digitalización de la economía.

Ante estos desafíos, el movimiento campesino entiende que es necesario “desafiar el campo de la tecnología” porque aún falta claridad sobre lo que realmente sucede en los territorios campesinos y en diferentes regiones con el avance de la introducción de las tecnologías digitales sobre las dificultades existentes, más allá de la conectividad (y otros temas de infraestructura), así como sobre las perspectivas en torno a la falta de control sobre estas tecnologías. Es importante decidir sobre la necesidad de definir como un derecho el libre acceso (y el control social) a todas las innovaciones tecnológicas utilizadas en la vida cotidiana y analizar su asociación con los impactos ambientales. También hay muchas dudas, como las consecuencias de la expansión tecnológica en las comunidades campesinas, *hacer agricultura*.

Las organizaciones campesinas (CLOC-Vía Campesina) entienden que es posible y necesario integrar métodos o procesos de digitalización y robotización con métodos

tradicionales de producción agrícola o agroecológica, pero de manera complementaria y adaptada y de acuerdo a las necesidades socioeconómicas de los agricultores/campesinos. Y eso no quiere decir que todos o en cualquier lugar estén avanzando en esta dirección o que haya necesidades efectivas para este proceso.

Los procesos de producción, logística y comercialización avanzan hacia la practicidad, la reducción de costos, la facilitación del trabajo y el control de la información (datos). Sin embargo, es necesario definir cómo aprovechar la *unión* de estas tecnologías digitales con las prácticas tradicionales. Sólo puede funcionar si está bajo el control de los campesinos y sus organizaciones. Y esto es muy importante para las expectativas socioeconómicas y el mantenimiento de los jóvenes con sus familias en sus territorios, dando continuidad a la diversidad de modos de vida y de 'hacer' agricultura.

Para Perla Álvarez, de CONAMURI/CLOC-LVC y encargada de conducir el debate, lo importante para los campesinos es seguir produciendo para sustentar la vida; siguen prácticas ancestrales para satisfacer las necesidades cotidianas de los campesinos. "Pasamos por una primera revolución industrial, una segunda, una tercera revolución industrial y estamos en esta 'Era' en la que, si le llamamos revolución tecnológica con el tema de la digitalización, todos nuestros datos, toda la información que pudiera existir en el mundo se convierte en números, y que son de interés comercial, de interés para la generación de utilidades para las empresas. Y sin embargo, los que generamos estos datos, y en nuestro caso particular, nuestros movimientos campesinos e indígenas, los pueblos rurales, los que producimos alimentos, lo importante es este tema, lo que producimos, los alimentos».

El uso de prácticas ancestrales y producción agroecológica por parte de los campesinos permite una mayor resiliencia en la conservación de la biodiversidad y otros recursos naturales y en la adaptación al cambio climático. Los campesinos producen tanto conocimiento e innovación como cualquier otro actor social. Su esencia es "probar" cosas nuevas, en su diversidad en la agricultura, para desarrollar tecnologías inclusivas (no excluyentes), que les permitan producir y alimentar a la mayor parte de la población mundial. Y para eso, es de suma importancia exigir que la tecnología llegue al campo bajo el ámbito público o comunitario, y que las instituciones privadas tomen en cuenta la accesibilidad de las personas. Vale la pena recordar un viejo dicho "una tecnología no es ni buena ni mala,

** Adaptado de "Les défis du mouvement paysan face à la digitalisation de l'agriculture", en Revue Lendemain Solidaires , No.1, CETIM. Ginebra, Suiza, en*

enero de 2022.

*** Marciano Silva es agrónomo, miembro del Movimiento Campesino Campesino – MPA, Confederación Latinoamericana de Organizaciones Campesinas – CLOC y Vía Campesina Internacional. Sigue los debates sobre el Convenio sobre la Diversidad Biológica-CDB y el Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos-TIRFAA/FAO.*

Notas:

1. SCHWAB, Klaus. La cuarta revolución industrial. Ginebra: Foro Económico Mundial, 2016.
2. FAO. Simposio Internacional de Agroecología para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (2014). <https://www.fao.org/about/meetings/afns/en>, Simposio internacional de la FAO sobre el papel de las biotecnologías agrícolas en los sistemas alimentarios sostenibles y la nutrición (2016). <https://www.fao.org/about/meetings/agribiotechs-symposium/en>, Simposio internacional de la FAO sobre innovación agrícola para agricultores familiares: desbloquear el potencial de la innovación agrícola para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2018). <https://www.fao.org/about/meetings/agricultural-innovation-family-farmers-symposium/en/>
3. <https://www.fian.org/es/press-release/articulo/movilizandose-contr-la-captura-corporativa-de-la-alimentacion-y-de-las-politicas-2852>
4. Dossier nº 46 “Grandes tecnologías y los desafíos actuales de la lucha de clases”, Instituto Tricontinental de Investigaciones Sociales, noviembre de 2021. Acceso disponible en: <https://thetricontinental.org/dossier-46-big-tech/>
5. Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales. Resolución aprobada por la Asamblea General el 17 de diciembre de 2018 [sobre la base del informe de la Tercera Comisión (A/73/589/Add.2)].

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Defending peasants rights. Needpix

Fecha de creación

2023/03/10